

**MEMORIA DE
ACTIVIDADES
FUNDACION ASINDOWN**

A large, abstract graphic at the bottom of the page consists of several overlapping, semi-transparent geometric shapes in shades of blue and grey, creating a layered, architectural effect.

2020

INDICE

1. Presentación de FUNDACIÓN ASINDOWN:

Misión, visión, valores.

2. Patronato

3. Organigrama

4. Servicios y programas

4.1 Centro Atención Temprana

4.2 Programa de etapa educativa

4.3 Programa de Formación

4.4 Programa de Empleo

4.5 Programa de Centro de apoyo a la inclusión

4.6 Programa de Ocio, deporte y voluntariado.

1.- PRESENTACION FUNDACION ASINDOWN

La Asociación Síndrome de Down de Valencia, nace para fomentar toda clase de medios de carácter pedagógico y científico que faciliten la educación, integración familiar, laboral y social de las personas con síndrome de Down. Fue creada por iniciativa de un grupo de padres en 1989 y declarada de utilidad pública en 2001, llevando a cabo un intenso trabajo de formación, de abrir nuevas perspectivas de futuro y de permanente presencia en la sociedad para facilitar la mejora de la calidad de vida de las personas con síndrome de Down.

En 1994, la Asociación Síndrome de Down de Valencia funda La Fundación Asindown, una entidad sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida y favorecer la inclusión y participación como ciudadanos de pleno derecho en todas las etapas de su vida, de las personas con síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales y sus familias, mediante la promoción de recursos y apoyos para la investigación y el desarrollo personal, social, educativo y laboral.

Es labor de la entidad consolidar la profesionalidad en la atención, la intervención y la coordinación, con este colectivo y con los agentes externos que lo solicitan.

A su vez, somos interlocutores y hacemos un trabajo de sensibilización social, dando a conocer los derechos, los deberes y la realidad bipsicosocial actual de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

Trabajamos para conseguir el compromiso por parte de las Administraciones Públicas y Privadas, con el fin de promover la inclusión y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

Los programas de nuestra organización fomentan la inclusión social de nuestros usuarios y usuarias en todas las etapas de su vida y se encaminan a defender los derechos fundamentales de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual.

En más de 25 años de proyección, Asindown ha sido reconocida con números premios menciones y convenios de colaboración.

Premio valencianos para el Siglo XXI, en su XI Edición. Las Provincias. 2011.

Premio Universidad – Sociedad que entrega la Universitat de València. Año 2009. Convenio Universitat de València.

Convenio Universidad Católica de Valencia.

Convenios con distintos Ayuntamientos (Valencia, Picanya, Burjassot).

Convenio Ciudad de las Artes y las Ciencias. Convenio Fundación Mapfre.



Convenio Fundación Divina Pastora Seguros. Convenio Decathlon.

Convenio Adidas.

Convenio BBVA.

Convenio Fundación Randstand.

Miembros de:

CERMI CV. Comité de entidades de personas con discapacidad de la Comunidad Valenciana.

Federación de Instituciones del síndrome de Down de la Comunidad Valenciana.

AESE, (Asociación de empleo con apoyo).

Red La Fuerza del Corazón. (Alejandro Sanz)

NUESTRA MISION

Queremos mejorar la calidad de vida y favorecer la inclusión y participación como cuidarnos de pleno derecho en todas las etapas de su vida, de las personas con síndrome de Down, otras discapacidades intelectuales, mediante la promoción de recursos y apoyos para la investigación y el desarrollo personal, social, educativo y laboral.

NUESTROS VALORES

Inclusión: Implicados y comprometidos con la inclusión social de nuestros usuarios en todas las etapas de sus vidas.

Compromiso: reivindicación, defensa de los derechos fundamentales e individuales de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual.

Profesionalidad: calidad, transparencia, tolerancia y escucha activa.

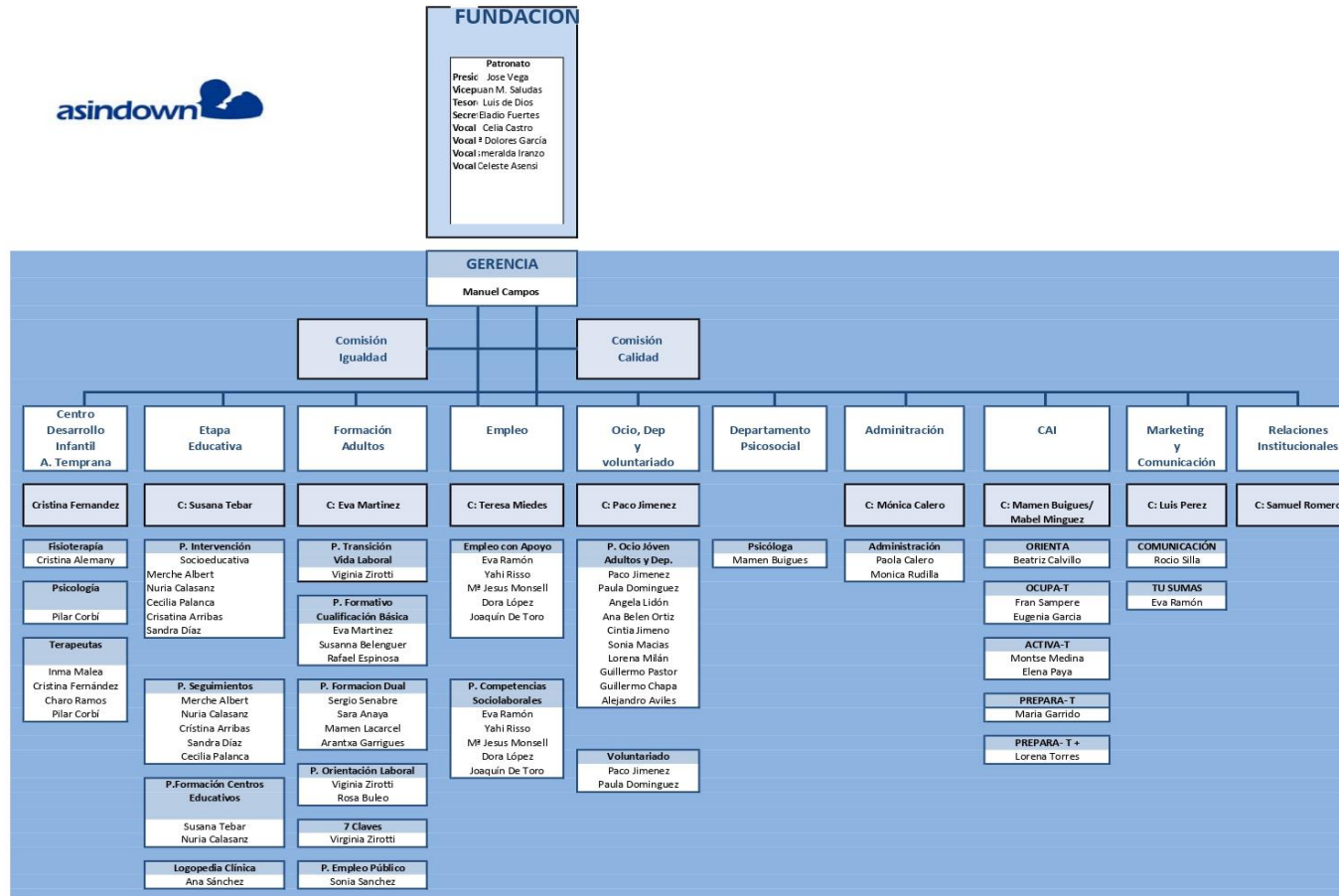
2.- PATRONATO

La composición del patronato es la siguiente:

PRESIDENTE	JOSE VEGA TORRALBA
VICEPRESIDENTE	JUAN MANUEL SALUDAS ELVIRA
TESORERO	LUIS ANGEL DE DIOS IBARLUCEA
SECRETARIO	ELADIO FUERTES FORTEA
VOCAL	CELIA CASTRO ARNAU
VOCAL	MARIA DOLORES GARCIA RAMBLA
VOCAL	CELESTE ASENSI BORRAS
VOCAL	ESMERALDA IRANZO SANCHEZ

Es tarea del Patronato establecer las directrices y criterios para la elaboración del Plan de Actividades, aprobarlo y evaluarlo, administrar los bienes y derechos que integran su patrimonio, manteniendo plenamente el rendimiento y utilidad de los mismos.

3.- ORGANIGRAMA



4.- SERVICIOS Y PROGRAMAS

4.1- CENTRO DE ATENCION TEMPRANA

El Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT) "Fundación Asindown", es un *Centro Concertado, integrado en el Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales*, por la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, número de registro 3008, con 45 plazas concertadas autorizadas desde el 16 de abril de 2019.

La gestión del Cdiat se lleva a cabo bajo las condiciones y direcciones de obligado cumplimiento de la orden de Centros de acción concertada, e instrucciones de la Dirección General de Diversidad Funcional que atañen a la forma de gestionar y comunicar las altas y bajas de personas usuarias, la justificación mensual del servicio prestado y actuaciones de control y seguimiento, y ejecución del concierto, según modelos propuestos.

Siguiendo el **protocolo de derivación** establecido por la Consellería en Julio de 2017, los usuarios/as son adjudicados al CAT desde la Dirección General. La derivación a los Centros de Atención Temprana se realiza a través de los pediatras de referencia del hospital o del Centro de Salud que corresponde al usuario/a, cumplimentando una solicitud de derivación que será remitida a la Dirección Territorial de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas que realiza su gestión, comunica dicha solicitud a la directora del centro y adjudica la plaza.

El **Órgano de Participación de Centro**, constituido en diciembre de 2018, está formado por:

- ✓ Una representante de las familias, renovada en diciembre de 2019, Marta Monserrat Cuerda.
- ✓ Un representante de la entidad, José Vega.
- ✓ Una representante de las trabajadoras del Cdiat, Inmaculada Malea, la cual actúa como secretaria.
- ✓ La directora del centro, Cristina Fernández, como presidenta.

Durante el 2020 se han realizado 3 sesiones de información al OPC. Una de ellas se realizó de forma presencial (enero) y dos telemáticas (junio y diciembre). Las acciones que se presentaron y aprobaron son las siguientes:

- Memoria de actividades 2019
- Presentación de resultados de la encuesta satisfacción de familias del Cdiat
- Previsión ingresos y ceses curso 2019-2020
- Plan de Atención para apertura del centro el 1 de junio 2020.
- Protocolo de seguridad e Higiene.
- Actualización medidas organizativas y Plan de Contingencia. Septiembre 2020.

1.- ACTIVIDAD DEL ÁREA DE ATENCIÓN TEMPRANA

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana
------------------------------	--

Descripción detallada de la actividad desarrollada.

El principal objetivo del servicio de atención temprana es llevar a cabo un conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objeto dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños/as con trastornos en su desarrollo o riesgo de padecerlos, considerando los aspectos bio-psico-sociales, todo aquello que desde la vertiente preventiva y asistencial pueda potenciar su capacidad de desarrollo y de bienestar.

La intervención en estas edades permite a las familias comprender y manejar las dificultades, prevenir futuras alteraciones, facilitar su bienestar, así como el de su familia, y potenciar su inclusión en su entorno familiar, educativo y social.

Somos un **equipo multidisciplinar** formado por cinco profesionales, de distintas disciplinas, psicología, pedagogía, fisioterapia, y logopedia, y una amplia formación en la intervención y atención a menores con trastornos en el desarrollo o riesgo de padecerlo.

Nuestra **metodología es transdisciplinar** y los programas de Atención Temprana asumen todas las áreas de desarrollo del menor desde una perspectiva global. Una misma profesional asume el tratamiento en el ámbito del lenguaje y comunicación, el desarrollo cognitivo, la psicomotricidad y la conducta adaptativa del menor, así como proporciona una atención emocional a la familia durante todo el proceso.

Tras el proceso de valoración inicial, mediante una entrevista a la familia, observación directa del menor y una evaluación con pruebas estandarizadas, establecemos un plan de actuación dirigido al niño o niña y a su entorno que tiene como finalidad potenciar al máximo sus capacidades, mejorar las condiciones de su desarrollo y lograr un buen ajuste familiar.

Se plantea la intervención terapéutica en la que cada usuario/a tiene su **programa de atención individual**, se reflejan los diferentes objetivos a trabajar, se registra el seguimiento de los mismos y se supervisan periódicamente los resultados en función de los objetivos propuestos.

TIPOLOGÍA E INTENSIDAD DE LAS SESIONES DE ATENCIÓN TEMPRANA

Los tipos de sesiones que se establecen son las siguientes:

- ✓ **Sesión Individual presencial de atención directa** del menor con la

participación de la familia. La duración de la sesión es de 45 minutos.

- ✓ **Atención telemática:** Intervención realizada por motivos de confinamiento o cuarentenas puntuales, por los diversos medios de comunicación establecida con cada familia.
- ✓ **Seguimiento en el domicilio.** La duración de la sesión será la necesaria en cada caso.

Periodicidad e intensidad:

La periodicidad de la intervención, es decir, el número de sesiones a la semana y el tipo de atención que requiere el menor, se determina por la terapeuta que realiza la valoración del menor.

- **Regular:** entre 1 -2 sesiones semanales.
- **Intensiva:** más de 2 sesiones a la semana
- **Seguimiento:** Mensual, bimensual o trimestral.

B) Acciones desarrolladas.

1. **PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ, DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO** de posibles alteraciones en el desarrollo global del menor.
2. **EVALUACIÓN** del desarrollo del menor a través de informes de evaluación inicial, sucesivo y de alta.
3. **INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA:** Elaboración y aplicación de programas individualizados de tratamiento.
4. **ORIENTACIÓN Y APOYO INDIVIDUALIZADO A LAS FAMILIAS:** apoyo emocional, adaptación a las necesidades y preocupaciones de cada familia, así como asesoramiento en las pautas de actuación con su hijo o hija.
5. **COORDINACIÓN CON EL ENTORNO:** coordinación, orientación y asesoramiento con los diferentes contextos, y profesionales en los que el niño/a se desenvuelve, principalmente del ámbito SANITARIO, EDUCATIVO Y SOCIAL. La coordinación en estos tres ámbitos puede desglosarse en las siguientes actuaciones:

Sanidad	Nº de Informes para pediatras y especialistas	72
Educación	Nº acciones de coordinación en Centros de primer y segundo ciclo de Infantil y con Servicios Psicopedagógicos Escolares/Equipos de Orientación	106
Servicios Sociales	Nº de Informes para Servicios Sociales	12

6. **ACCIONES DE INTERVENCIÓN FAMILIAR GRUPAL** mediante:

- Talleres presenciales y en el aula virtual
- Charlas informativas
- Encuentros de familias
- Píldoras formativas

7. **PERIODO CONFINAMIENTO: ATENCIÓN TELEMÁTICA CON MENORES Y FAMILIAS:**

- Desde el primer momento se puso a disposición de las familias el **Aula Virtual** de Asindown, en la que se habilitó una sección de Atención Temprana para las familias de usuarios del Centro, donde acceder a materiales y enlaces de interés general, actividades específicas para los diferentes perfiles, píldoras formativas, talleres y actividades, así como un espacio privado de comunicación por videoconferencia para establecer reuniones con familias y otros profesionales.
- Durante todo el periodo de confinamiento, la atención a las familias de forma telemática se realizó de forma individualizada, ya que cada usuario tiene una terapeuta de referencia, y dos, en el caso de ser atendidos también por la fisioterapeuta.
- Tras el decreto del 14 de mayo, se reabre la actividad presencial en el CDIAT, a partir del 1 de junio, con los protocolos y planes de actuación validados por la Conselleria.
- Durante el periodo entre el 1 de junio y el 16 de Julio, las familias optan voluntariamente por la sesión presencial en el centro con las medidas de seguridad e higiene para familiares y con el protocolo de actuación de entradas y salidas, o continuar de forma telemática. Alrededor del 40 %de las familias asisten de forma presencial a sesiones.
- El 7 de septiembre se reanudan las sesiones presenciales en el centro con una asistencia del 100%.

Principales acciones realizadas:

1. Atención a las necesidades y situaciones más destacadas en la intervención con nuestras familias, tanto por la situación de salud física y mental de las familias, como por las diferentes situaciones de afrontamiento al confinamiento. El trabajo del equipo de profesionales ha sido de una dedicación y supervisión intensiva y un constante apoyo a nuestras familias.
2. Intervención con el menor y su familia: contacto personalizado a través de la forma de comunicación establecida. En la mayoría de ocasiones se ha utilizado varias simultáneamente en función de las características de cada familia.

Metodología de intervención telemática:

- a. Se ha trabajado con los menores y las familias a través de una estrecha comunicación bidireccional, donde las familias nos han trasladado diaria y semanalmente a través de llamadas y vídeos, las diferentes actividades y rutinas en las que las terapeutas podíamos intervenir a través de orientaciones verbales o por escrito, acerca de los objetivos de

intervención terapéuticos que se trabajan en su programa de intervención.

- b. Se han realizado sesiones de intervención telemáticas con los menores que por sus características podían mantener la atención durante un tiempo frente al ordenador y su terapeuta en las actividades propuestas.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	4 + 1 coordinador
Personas de prácticas	3

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	97

E) Propuestas de mejora:

- Ampliar la formación externa ONLINE: Ofrecer cursos de las diferentes áreas de intervención en atención temprana, teniendo en cuenta la amplia experiencia del equipo.
- Actualizar y renovar el equipamiento de material educativo que utilizamos a diario con nuestros usuarios.
- Realizar encuentros de familias tanto dentro del área de Atención Temprana como con la etapa educativa, de forma telemática presencial, y a través de propuestas lúdicas y formativas.
- Ampliar la formación externa a profesionales: es necesario seguir reciclando y ampliando nuestros conocimientos en el campo de la AT, e incentivar la participación de las profesionales en nuevas propuestas de formación para incluir en nuestro trabajo diario.
- Participar en acciones de comunicación y difusión de las actividades realizadas en el campo de la Atención Temprana.

4.2.- PROGRAMA DE ETAPA EDUCATIVA

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA. APOYO A LA INCLUSIÓN
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

La presente actividad conforma un servicio dirigido a usuarios/as de entre **4 a 18 años** y contempla el asesoramiento y apoyo a la propia persona con Síndrome de Down (SD) y /o discapacidad intelectual (DI), a la familia y al centro educativo para alcanzar el máximo desarrollo social y educativo que le permita en un futuro una inclusión plena y efectiva en la sociedad.

El Asesoramiento y apoyo podrá en ocasiones adoptar diferentes fórmulas con la intención de potenciar al máximo el desarrollo curricular y personal del usuario/a. Habrá ocasiones en las que el trabajo con la familia resultará fundamental para conseguir la adecuada evolución de la persona y una capacitación familiar que permita trasladar las estrategias a las actividades de la vida diaria. Para todo ello además la reciente normativa en materia de educación inclusiva, sirve de referente para organizar los servicios configurándonos como Recurso Externo de Apoyo a la Inclusión.

Los principales objetivos son apoyar y reforzar el itinerario educativo, a través de una educación inclusiva, para que el alumnado alcance la máxima autonomía personal, potenciado las habilidades adaptativas de la persona con Síndrome de Down y discapacidad intelectual.

Durante el ejercicio 2020, además por la COVID-19, la actividad ha sido fundamental para acompañar a las familias durante todo el periodo de no presencialidad en las aulas y poder intervenir sobre las nuevas necesidades surgidas

B) Acciones desarrolladas:

- **Seguimiento escolar:** los/as profesionales del servicio trabajan conjuntamente con el centro educativo, asesorando sobre los objetivos curriculares individuales a alcanzar, metodologías didácticas, tratamiento de conductas específicas, adaptación de materiales etc.
- Asesoramiento, orientación e **intervención directa** con la persona con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual: esta actuación se realiza con todos los niños/as y

jóvenes que vienen a Asindown por las tardes y desde el propio centro educativo que nos solicita apoyo y orientación.

- Asesoramiento, **orientación con las familias y/o cuidadores directos**: orientando y aportando estrategias sobre cómo potenciar la autonomía y hábitos de estudio a través de las Actividades de la Vida Diaria, aspecto fundamental para el desarrollo educativo.
- Ofrecer asesoramiento sobre **itinerarios educativos** acordes con las aptitudes y motivación del alumnado. Atención a familias y personas que requieren de una orientación específica.
- Intervención directa en los centros educativos como **recurso externo de apoyo a la inclusión**.
- **Sensibilización** en las aulas **a todo el alumnado**, para que sepan cómo interactuar de forma adecuada con el compañero o compañera con síndrome de Down.
- **Formación y Sensibilización a toda la comunidad educativa**. Se realiza formación al claustro sobre nociones generales o contenidos específicos para la intervención con alumnado con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	6
Personal prácticas	25
Personal Voluntario	2

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	80

E) Propuestas de mejora

Se seguirá abordando la actualización y revisión de la normativa en materia de inclusión educativa, estando atentos a los cambios previstos por la nueva legislación y por el cambio en el decreto de inclusión.

Del mismo modo se seguirá trabajando el abordaje telemático de las acciones para dar respuesta a las nuevas necesidades ocasionadas por la COVID-19.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	LOGOPEDIA
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Es un programa dirigido preferentemente a personas usuarias de entre 4 a 18 años con síndrome de Down o Discapacidad Intelectual.

Para las personas con SD y/o DI que presentan una adquisición y desarrollo del lenguaje más lento, puede suponer una gran barrera para su desarrollo y una dificultad que se ha de abordar desde un servicio de logopedia especializado.

La labor de un logopeda es esencial para reducir el retraso en el desarrollo en ésta área. Esta intervención ha de ser constante a lo largo de la vida de una persona con Síndrome de Down, desde el nacimiento hasta la edad adulta, y pueden ser apoyos temporales en el caso de personas con DI.

Igual de importante es ofrecer una atención a la familia para dotarla de las estrategias y apoyos necesarios para que su hij@ evolucione favorablemente. Por ello el trabajo del terapeuta no se centra tan solo en las sesiones de atención directa, sino que asesora y tiene en cuenta a la familia para que potencien el lenguaje desde su entorno natural por medio de ejercicios y seguimiento de pautas.

B) Acciones desarrolladas:

En el servicio de logopedia se desarrollan acciones dirigidas a:

- **Trabajo de la Articulación:** intervienen los órganos orobufofonatorios, que son los implicados en la producción del habla.

- **Acciones para mejorar la discriminación auditiva:** funcionamiento del oído, teniendo en cuenta como parte fundamental en el reconocimiento de los sonidos de nuestro sistema oral de comunicación.

- **Acciones para mejorar la expresión y fluidez verbal:** optimizar la eficacia de la persona a la hora de comunicarse de manera oral.

- **Acciones para mejorar la comprensión:** fomentar el desarrollo cognitivo para que el lenguaje se sostenga sobre una base sólida.

- **Acciones de mejora para la deglución:** el momento de la deglución de alimentos sólidos, semisólidos y líquidos influye en el proceso de la adquisición y desarrollo del lenguaje, por lo que debemos estar atentos a que esta habilidad se desarrolle a su vez de manera adecuada.

Al igual que el Programa de Intervención socioeducativa, se trabaja no sólo con la persona, si no con el entorno que interfiere en su desarrollo para aunar estrategias de intervención. Es por ello que las acciones se desarrollan con la propia persona, con la familia y con el equipo de atención a la diversidad de los centros educativos.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	1
Personal prácticas	3
Personal Voluntario	0

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	32

E) Propuestas de mejora

Como en otros programas y acciones del área las propuestas de mejora se centran en la actualización de protocolos según la nueva legislación educativa, para poder realizar una labor eficaz de apoyo a la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales.

Del mismo modo, se ha de trabajar por la intervención telemática para seguir ofreciendo asesoramiento y apoyo a las familias, que por motivos sanitarios no puedan acudir a las sesiones de forma presencial.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL. EMOCIONA-T
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Es un servicio de educación emocional dirigido a personas usuarias de entre 8 a 12 años y contempla intervención con los/as usuarios/as con Síndrome de Down, Discapacidad Intelectual y la familia.

La educación emocional es esencial para el desarrollo integral de las personas con síndrome de Down y/o DI, como en el caso de cualquier otro ser humano. El bienestar emocional tiene una incidencia clave en nuestra calidad de vida. Aunque vivimos en un mundo racional, que tiende a valorarlo todo en función de las capacidades cognitivas, lo cierto es que una formación centrada exclusivamente en el ámbito intelectual estará necesariamente desequilibrada, pues dejará abandonado uno de los campos fundamentales de nuestro desarrollo. Somos razón y emoción, cabeza y corazón.

Es por ello por lo que desde Asindown lanzamos este nuevo servicio, buscando ayudar a las personas a conocerse a sí misma, a gestionar sus emociones, a conocer las emociones de los demás y a relacionarse eficazmente. Y con el objetivo último de llevar a la vida cotidiana esos aprendizajes, para aumentar su satisfacción vital y la de aquellos que le rodean.

B) Acciones desarrolladas:

- Taller de autoconciencia emocional: Conocer las emociones e identificarlas y expresarlas antes las diferentes situaciones del día a día.
- Taller para aprender a gestionar sus propias emociones: Conseguir que se alcance una mayor competencia emocional y control de las emociones, tolerando la frustración.
- Taller para identificar las emociones ajenas: Desarrollar la empatía hacia los demás mejorando las habilidades sociales.
- Talleres para gestionar las relaciones sociales: Ampliar el número y la cantidad de las relaciones sociales, gestionar conflictos participando y cooperando en tareas grupales.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	2
Personal prácticas	3
Personal Voluntario	0

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	15

E) Propuestas de mejora

Como en otros programas y acciones del área las propuestas de mejora se centran en la actualización de protocolos según la nueva legislación educativa, para poder realizar una labor eficaz de apoyo a la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales.

Del mismo modo, se ha de trabajar por la intervención telemática para seguir ofreciendo asesoramiento y apoyo a las familias, que por motivos sanitarios no puedan acudir a las sesiones de forma presencial.

4.3 - PROGRAMA DE FORMACIÓN

El Área de Formación de Adultos de la Fundación Asindown, tiene como principal objetivo proporcionar los recursos académicos necesarios para que las personas con diversidad funcional a las que atendemos puedan incorporarse de forma efectiva al mercado laboral.

Además, se trabajan aspectos transversales con el objetivo de mejorar la autonomía personal, actitudinal, social y laboral de los usuarios.

Ofrecemos formación teórica y práctica en diferentes perfiles profesional con programas reconocidos por Conselleria de Educación y otros de gestión privada, participando en clases en Asindown como en empresas públicas y privadas.

La metodología de trabajo es eminentemente práctica, adaptándonos a las necesidades de cada alumno/a y a las demandas del mercado laboral.

1.- ACTIVIDAD DEL ÁREA DE FORMACIÓN

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Área de Formación de Personas Adultas
Programas	Programa de Transición a la Vida Laboral
	PFCB "Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales"
	PFCB "Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos"
	Programa de Orientación Laboral
	Formación DUAL Reponedor
	Formación DUAL Auxiliar Administrativo/Hostelería

Descripción detallada de la actividad desarrollada.

A lo largo del curso académico, desde el área de formación se han trabajado en los 7 programas que ofrecemos en los itinerarios de inserción sociolaboral. Estos programas se desarrollan siguiendo el calendario escolar, salvo en alguna ocasión que siguen calendarios laborales por ser formación ocupacional, con un horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 (Dual de reposición) o 9:00 a 14:00 (resto de programas), excepto los PFCB que además tienen horas lectivas los martes y jueves de 16:00 a 18:00h.

B) Acciones desarrolladas:

- Docencia y atención directa con el alumnado.
- Elaboración de materiales y recursos adaptados a cada grupo y alumnado.
- Elaboración de proyectos y subvenciones para la obtención de recursos económicos y educativos.
- Realización de informes educativos y psicopedagógicos.
- Gestión de la normativa.
- Plan de Trabajo Individualizado.
- Atención/Valoración de alumnado nuevo y familias que desean incorporarse al centro.
- Atención a estudiantes para la realización de trabajos académicos.
- Coordinación con entidades externas (por teléfono/email o personalmente).
- Gestión de estudiantes en prácticas (atención, formación, coordinación con tutores, revisión de memorias, etc.).
- Gestión y ejecución del proyecto de refuerzo de la empleabilidad de Personas Jóvenes con Discapacidad "Uno a Uno" de la Fundación ONCE y FSE en el perfil de Reposición de octubre de 2020 a enero 2021.
- Gestión y ejecución de los Programas Formativos de Cualificación Básica de la Consellería de Educación del perfil "Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales" y "Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos", se ejecuta de septiembre de 2019 a junio de 2020.
- Gestión y ejecución del proyecto de Itinerarios Integrados para la Inserción Sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión, de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas y del Fondo Social Europeo. Se ejecutó de enero a septiembre de 2020.
- Apoyo, asistencia y seguimientos del alumnado que participa en los cursos de Formación Ocupacional para personas desempleadas de Labora. Se hizo ese seguimiento formativo al alumnado de los cursos de "Limpieza de superficies y mobiliario de edificios y locales" de noviembre de 2019 a febrero de 2020 y "Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos" de noviembre de 2019 a septiembre de 2020 impartidos por ForemPv. Y al alumnado que realizó los cursos de "Operaciones Básicas de Restaurante y Bar" de diciembre de 2019 a julio de 2020 y de "Actividades Auxiliares en Viveros, Jardines y Centros de Jardinería" de diciembre de 2019 a julio 2020. Debido al estado de alarma vivido por la pandemia

de COVID, los curso de ocupacional se paralizó su docencia cuando el confinamiento y se retomó las clases en julio de 2020.

- Colaboración, desarrollo y participación de la docencia en el Programa universitario de formación para el empleo de jóvenes con Discapacidad Intelectual de la Universidad de Valencia. (UNINCLUV). Impartimos la docencia del módulo de Habilidades Laborales de febrero de 2020.
- Planificación de actividades/programas del área formativa (talleres de complementaria con la ONG Bylinedu sobre aplicaciones tecnológicas de la vida diaria, Talleres del uso adecuado de las redes sociales, para prevenir el acoso, cyberbullying, ...etc. Con la colaboración de la Policía Nacional y Ciber voluntarios, Taller de manejo de apps (EMT, METROVALENCIA...) para el fomento y mejora de la autonomía en el uso del transporte público y el proyecto de música con la Universidad de Berkeley).
- Planificación, seguimiento y evaluación de alumnado en prácticas en centros externos.
- Búsqueda de nuevos agentes y colaboraciones.
- Realización de charlas y conferencias en diversos centros y universidades.
- Tareas burocráticas y administrativas propias de los programas del área.
- Actividades complementarias (salidas, talleres, charlas, actividades deportivas, talleres de participan ciudadana de la Policía Nacional...)
- Gestión proyectos transversales: "Un Huerto para la Inclusión", "Nos Aplicamos", Proyecto "Café con Letras" en el centro Arrupe de Caritas Valencia, "Cu&Cu", Programa de la radio "No te cambio por Nadie" en coordinación con el Área de Comunicación y Marketing.
- Entrevistas con las familias.
- Reuniones con el alumnado de prácticas externas de Asindown (ciclo formativo, facultad...)
- Reuniones con los/as tutores/as del alumnado de prácticas externas de Asindown (ciclo formativo, facultad...)
- Coordinación y gestión de las FCT con los profesionales de las diferentes empresas.
- Reunión con las empresas donde el alumnado realizan FCT: Universidades, Ayuntamientos, Centros de Formación, entidades, ...
- Gestión de la documentación de las FCT con la administración, inspección, empresas, ...
- Atender a estudiantes o profesionales de otros centros para la realización de trabajos.
- Mediación en la resolución de conflictos del alumnado.
- Participación en charlas, jornadas de sensibilización, seminarios, ...
- Colaboración en estudios e investigaciones.
- Participación y desarrollo de los Proyectos Europeos Erasmus +DS AGEING (coordinación con los países miembros, desarrollo de materiales didácticos, testeo con empresas y grupos de interés, formación y entrenamiento a los profesionales que participarán en el proyecto, evaluación del proceso de implementación, acciones de difusión y comunicación (conferencias, charlas, medios, workshops...).
- Al declararse el confinamiento por el estado de alarma debido a la pandemia del COVID, de marzo a junio de 2020 todos los grupos de formación de personas adultas pasaron a formato online, lo que supuso cambiar los contenidos y los materiales a un formato digital e interactivo. Durante todo el periodo la comunicación con el

alumnado y con las familias se realiza a través de Google Meet y/o grupos de WhatsApp. Se hacen videoconferencias con el grupo/clase y atenciones individuales con las familias y el alumnado. Además, se realizaron diferentes talleres y actividades online (bingo, video fórum,) donde el alumnado de todos los programas participó para fomentar la relación e interacción social.

C) Recursos humanos de la entidad

Tipo	Número	
Personal asalariado	9 + 1 coordinadora	
Personal voluntario	2	
Personas de prácticas	30	enero a junio 2020 septiembre a diciembre 2020

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios del Área	87

E) Propuestas de mejora:

- Continuar y consolidar las colaboraciones con entidades y empresas externas para el desarrollo de prácticas y proyectos de los Programas de Formación DUAL.
- Ampliar la colaboración con centros acreditados para la realización de curso de formación ocupacional para desempleados del SERVEF. Con el objetivo de ofrecer una formación profesional acreditada.
- Acreditar y homologar aulas de la entidad para la impartición de acciones formativas correspondientes a certificados de profesionalidad para personas desempleadas.
- Digitalizar contenidos de las materias en formatos más interactivos, novedosos y atractivos para el alumnado.
- Mejorar los recursos técnicos y digitales que nos facilitaría en innovar la metodología en el aula.
- Realizar curso y talleres de formación para profesionales, docentes, estudiantes y personas externas.
- Proporcionar atención individualizada y ajustada a las necesidades y capacidades, de las personas usuarias, dentro de los itinerarios formativos de inserción sociolaboral.

- Atención a las nuevas necesidades familiares, que puedan surgir y que afecten a la evolución de sus hijos/as, mediante escuelas de familia y talleres en pequeños grupos.
- Proyectos de investigación en colaboración con universidades o entidades.
- Fomentar la implicación del alumnado en la participación de diferentes proyectos sociales y de voluntariado.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS (7 CLAVES)
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El programa de Formación de Personas Adultas atiende a personas que quieren continuar su formación a lo largo de su vida, con el objetivo de adquirir aprendizajes significativos y motivadores para su día a día. Además, existe la posibilidad de continuar optando a presentarse a asignaturas para obtener el certificado de Ciclo I, GES en colaboración con el CEED.

B) Acciones desarrolladas:

- Adaptación y elaboración de materiales didácticos para los diferentes grupos de alumnos que constituyen la EPA. (Alfabetización, Ed.Base, GES), así como la elaboración de propuestas de examen para el CEED.
- Coordinación con los profesionales y docentes del CEED.
- Reuniones de Coordinación con las Entidades Vinculadas al CEED, (Iniciatives Solidàries, Bonagent y Taleia) y con la Conselleria de Educació.
- Organización de jornadas educativas, relacionadas con las entidades que trabajamos con personas con diversidad funcional y en riesgo de exclusión.
- Atención Psicopedagógica y realización de informes de valoración y evaluación de aprendizajes.
- Salidas educativas de carácter lúdico y académico.
- Ejercicios de motivación hacia el cambio y refuerzo al empleo.
- Al declararse el confinamiento por el estado de alarma debido a la pandemia del Covid, de marzo a junio de 2020 el grupo de formación de personas adultas pasaron a formato online, lo que supuso cambiar los contenidos y los materiales a un formato digital e interactivo. Durante todo el periodo la comunicación con el alumnado y con las familias se realiza a través de Google Meet y/o grupos de WhatsApp. Se hacen videoconferencias con el grupo/clase y atenciones individuales con las familias y el alumnado. Además, se realizaron diferentes talleres y actividades online (bingo, video fórum,) donde el alumnado de todos los programas participó para fomentar la relación e interacción social.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	57

D) Propuestas de mejora:

- ❖ Digitalizar contenidos de las materias en formatos más interactivos, novedoso y atractivos para el alumnado.
- ❖ Continuar ajustando y adaptando los contenidos a las necesidades del alumnado sin perder de vista el enfoque funcional que se está implementando hasta el momento.
- ❖ Para adaptar mejor la atención, se podría separar en grupos más reducidos.
- ❖ Favorecer la implicación familiar para el apoyo en actividades fuera del centro.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa de Preparación al Empleo Público
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa de Preparación al Empleo Público atiende a personas para la preparación de las pruebas que se vayan publicando en las diferentes ofertas de empleo público de la Administración. Así como a las familias informando y asesorando de los procedimientos y normativas relacionados con las convocatorias. El inicio del programa está condicionado a la publicación de las convocatorias y los plazos de los exámenes. Hay un grupo de mañana, martes y jueves de 9:00 a 12:00, y un grupo de tarde, martes y jueves de 16:30 a 18:30.

B) Acciones desarrolladas:

- Docencia y atención directa con el alumnado.
- Adaptación y elaboración de materiales didácticos para las distintas convocatorias.
- Preparación y entrenamiento de los ejercicios tipos test y prácticos de las convocatorias.
- Adaptación personalizada para cada usuario/a de temario y actividades.
- Creación de fichas mediante recursos digitales, interactivos e imprimibles, utilizando nuevas tecnologías adaptadas a los temarios de estudio

- Apoyo y atención al alumnado para minimizar el estrés surgido durante la preparación y en el examen.
- Gestión de la propia normativa e informar a las familias sobre los procedimientos en la inscripción, plazos, méritos e impresos.
- Atención individualizada a las familias.
- Al declararse el confinamiento por el estado de alarma debido a la pandemia del COVID, de marzo a junio de 2020 el grupo de empleo público pasaron a formato online, lo que supuso cambiar los contenidos y los materiales a un formato digital e interactivo. Durante todo el periodo la comunicación con el alumnado y con las familias se realiza a través de Google Meet y/o grupos de WhatsApp. Se hacen videoconferencias con el grupo/clase y atenciones individuales con las familias y el alumnado. Además, se realizaron diferentes talleres y actividades online (bingo, video fórum,) donde el alumnado de todos los programas participó para fomentar la relación e interacción social.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	20

D) Propuestas de Mejora:

- ❖ Contactar con Ayuntamiento o Generalitat y poder entrar en la creación de pruebas de oposición, asesorar, orientar, adaptación material, exámenes.
- ❖ Mesas de negociación- sindicatos
- ❖ Adjudicación de plazas, valoración y adaptación al puesto de trabajo. mediación laboral, ofrecer a familias, previamente negociado con el organismo público, ...
- ❖ Contactar con personas con diversidad funcional de tipo intelectual que ya tienen un empleo público para que apoyen a las personas que se presentan al examen
- ❖ Hacer una guía para el equipo de personas que organiza y corrige los exámenes de empleo público.
- ❖ Realizar en las sesiones de oposiciones algún porcentaje del tiempo práctica del perfil al que se presentan en la convocatoria.
- ❖ Visitar organismos públicos y visionar tareas específicas de perfil de subalterno, ordenanza, conserje, administrativo, ...
- ❖ Mejorar los recursos técnicos y digitales que nos facilitaría en innovar la metodología en el aula.

4.4.- PROGRAMA DE EMPLEO

El objetivo principal del Área de Empleo es proporcionar empleo a jóvenes con síndrome de Down y otras discapacidades Intelectuales en empresas del mercado ordinario, tanto en públicas como en privadas, con contrato y salario normalizado.

Debemos pensar que llegar a la consecución de este fin implica que previamente y paralelamente, se desarrollen toda una serie de acciones concernientes a la formación profesional y desarrollo de las competencias sociolaborales de este colectivo, así como sensibilizar e informar a la sociedad en general y especialmente al tejido empresarial.

Tras más de 30 años trabajando en pro de este objetivo, los resultados obtenidos con el Programa de Empleo con Apoyo dentro del Área de Empleo de Asindown, son positivos, ya que hemos alcanzado un desarrollo espectacular en la integración social y laboral de estas personas.

Somos un referente a nivel nacional y europeo del Empleo con Apoyo. Actualmente contamos con más de 100 personas con SD y otras DI incorporadas en el mercado laboral ordinario, y con más de 120 con una importante mejora en su desarrollo integral y calidad de vida y con una importante estructura de formación y empleo.

Para ello, se llevan a cabo los siguientes Programas:

- Empleo con Apoyo,
- Programa de Competencias Sociolaborales

No obstante, frente al actual estado de alarma y a la consiguiente crisis económica y social, existe el peligro real de detener e incluso de retroceder en la consecución de estos logros, ya que el colectivo de personas con discapacidad severa es especialmente vulnerable ante una situación tan drástica. Por ello, este programa de empleo con apoyo cobra aún más relevancia y se está realizando y sobreesfuerzo en llevar a cabo las funciones y objetivos para mantener o mejorar los resultados de otros años.

1.- ACTIVIDADES DEL ÁREA DE EMPLEO

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Empleo con Apoyo
------------------------------	-------------------------

Descripción detallada de la actividad desarrollada.

El Empleo con Apoyo consiste en un conjunto de **servicios y acciones** centradas en la persona, fundamentalmente **individualizadas**, para que la persona con discapacidad y con especiales dificultades pueda **acceder, mantenerse y promocionarse** en una empresa ordinaria en el mercado de trabajo abierto, con el apoyo de profesionales y otros tipos de apoyos (entorno social, laboral y familiar).

B) Acciones desarrolladas:

1) Acciones que se han llevado a cabo durante el Estado de Alarma gracias al programa de Empleo con apoyo en el mercado ordinario de trabajo.

INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y NEGOCIACIONES CON EMPRESAS PARA ASEGURAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSERCIONES:

- o Asesoramiento normativo sobre tipos de contratos, bonificaciones, subvenciones y posibles cambios ante la nueva situación de alarma y las medidas económicas urgentes aprobadas por el Gobierno.
- o Contacto con asesorías de empresas y servicios de prevención de riesgos laborales para resolución de dudas.
- o Información, asesoramiento y negociaciones con las empresas para intentar proteger a las personas con discapacidad de posibles ERTes, despidos, etc...
- o Negociaciones individuales con empresas para adaptaciones ante la nueva situación en cuanto a horarios, reestructuración de funciones, nuevos compañeros/as, obtención de permisos retribuidos, disfrute de vacaciones...
- o Información y asesoramiento para activación de apoyos naturales en el puesto de trabajo, con indicaciones concretas en cada caso, especialmente relevante ante la dificultad del desplazamiento hasta el puesto de trabajo por parte del personal de apoyo de la entidad.
- o Redacción de informes al respecto de la debida consideración de las personas con discapacidad intelectual y síndrome de Down como colectivo de riesgo en el contexto de esta pandemia.

- o Asesoramiento y acuerdos con las empresas para asegurar la correcta vigilancia de la salud de las personas con discapacidad que siguen trabajando en la situación alarma de salud pública.

ACCIONES DE ADQUISICIÓN, FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS HABILIDADES LABORALES:

- o Promoción de acciones formativas on line y talleres para el desarrollo de habilidades profesionales transversales
- o Envío de materiales vía electrónica para que puedan continuar trabajando FOL y autonomía desde casa.
- o Sesiones de competencias sociolaborales online: para mantener y seguir trabajando las competencias laborales a tener en cuenta en el puesto de trabajo.
- o Mantenimiento de habilidades y conocimientos básicos: Mediante un Plan de Trabajo, se trabajan conocimientos básicos de lectura, escritura, cálculo, memoria, atención, deporte, rutinas diarias, habilidades sociales, gnosias, información de aplicaciones de interés, etc.
- o Formación y asesoramiento sobre conceptos y términos laborales con cierto grado de complejidad: modificación condiciones laborales, causas de fuerza mayor, suspensión relación laboral...

ACCIONES PARA GARANTIZAR UN ENTORNO SOCIAL Y FAMILIAR, ASÍ COMO UNOS HÁBITOS PERSONALES ADECUADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INSERCIÓN:

- o Información y asesoramiento legal tanto a la persona como a su familia sobre la nueva situación: alarma de salud pública, obligación de confinamiento, trámites con administración pública con LABORA o SEPE, nuevas prestaciones y subsidios de ayuda del Real Decreto Ley 8/2020, ERTE, disfrute de vacaciones, permisos retribuidos y días recuperables...
- o Tutorías individuales/familiares de seguimiento y de resolución de dudas.
- o Apoyo psicológico ante la nueva situación y coordinación con otros recursos especializados como profesionales especializados en nuevas tecnologías, asesoramiento legal y laboral.
- o Información, asesoramiento y seguimiento de pautas para la adquisición y mantenimiento de hábitos y rutinas diarias saludables (de higiene, de alimentación, de descanso...) para sobrellevar el confinamiento y/o el mantenimiento de la inserción.
- o Información y asesoramiento sobre el virus COVID19 y pautas de higiene y prevención.

ACCIONES DE APOYO Y SEGUIMIENTO ONLINE EN EL ENTORNO LABORAL O PUESTO DE TRABAJO:

- o Gestión de apoyos en relación con el transporte para poder acceder al trabajo (ir con algún compañero, familiar...), autorizaciones y otras necesidades derivadas del estado de alarma.
- o Información y asesoramiento a compañeros/as en el puesto de trabajo para activar y/o garantizar el apoyo natural.
- o Indicaciones y resolución de dudas sobre el desempeño de funciones: desde consejos para mejorar ritmos de trabajo, realización de nuevas tareas ante el cambio de prioridades, centrarse solo en algunas tareas más importantes...
- o Pautas de control y gestión de estrés y ansiedad en un entorno laboral "crispado" dada la nueva situación.
- o Información y asesoramiento sobre vacaciones, horas extras, permisos...
- o Información y asesoramiento de medidas de higiene y prevención en el puesto de trabajo ante el COVID19

OTRAS ACCIONES:

Es importante mencionar que también se están realizando estas acciones con trabajadores/as que por requisitos del propio programa no entrarían en el mismo:

- Personas que han cesado su actividad laboral o que iban a iniciar relación laboral en los próximos días, pero cuyo comienzo se ha aplazado o suspendido.
- Personas en desempleo en general.
- También, gracias al contacto con las empresas a través del programa, estamos gestionando nuevas ofertas de trabajo en sectores con mayor carga durante el Estado de Alarma: alimentación y limpieza.
- Webinar para asesorar a las familias sobre diferentes situaciones laborales sobrevenidas con el Covid-19, en colaboración con Julián García Payá (19/5/20)
En estos casos, las acciones descritas y especialmente el seguimiento y apoyo psicológico también son muy importantes para el mantenimiento del contrato y/o garantizar un mínimo de nivel de empleabilidad y de calidad de vida.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	5 + 1 coordinador
Personas de prácticas	5

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios del Área	103

Datos

INSERCIONES	Número
CONTRATOS ANUALES REALIZADOS	16

E) PROPUESTAS DE MEJORA:

- Conseguir puestos de trabajo en empresas ordinarias adaptados teniendo en cuenta la demanda de la empresa y las necesidades específicas de nuestros/as usuarios/as.
- Crear vínculos con otras entidades con una misma metodología de trabajo.
- Aumentar la coordinación con las familias, así como la atención a otras necesidades que afecten a la evolución de sus hijos/as, mediante escuelas de familia y talleres en pequeños grupos, asesoramiento emocional.
- Mantener las sesiones de apoyo, asesoramiento y reconocimiento a los “apoyos naturales” de las empresas con personas con discapacidad intelectual contratadas.
- Atraer a otros colectivos mediante campañas de sensibilización sobre la importancia de la inclusión laboral mediante campañas de difusión.
- Crear proyecto de innovación relacionados con el empleo y el entrenamiento laboral.
- Crear servicios específicos dirigido a:
 - Mejora y aumento de la motivación laboral
 - Prevención del deterioro cognitivo
- Establecer un programa de detección y prevención para la mejora del envejecimiento prematuro en la etapa laboral.
- Paliar los efectos de la crisis en las personas con discapacidad: importancia del programa tras el estado de alarma. El programa de empleo con apoyo en el mercado ordinario de trabajo tiene una vital importancia a la hora de paliar los efectos de la crisis económica y social provocada por el COVID19 sobre un colectivo tan vulnerable como el de las personas con discapacidad severa.
- Sensibilización y prospección empresarial mediante casos de éxito, efecto llamada a otras empresas como método eficaz de inclusión laboral.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE COMPETENCIAS SOCIOLABORALES
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa de Competencias Sociolaborales, es un programa adicional y complementario al de Empleo con Apoyo, cuya finalidad principal es dotar al usuario/a de un amplio abanico de herramientas necesarias para adquirir, afianzar o mejorar los conocimientos, habilidades y actitudes sociolaborales que se requieren en los diferentes puestos de trabajo. Además, también se abordan aspectos Psicológicos que ayudan a la resolución de problemas que puedan ir surgiendo durante su periodo laboral en la empresa, además de combatir nervios, miedos, baja autoestima, timidez y otros aspectos que puedan suponer un obstáculo en su relación laboral.

Podrán realizar el Taller:

- Todos los participantes que vayan a estar en el Programa de Empleo, es decir, se hayan incorporado recientemente en un puesto de trabajo.
- Aquellos que ya estén trabajando y según valoración profesional, consideramos oportuno su participación en el programa.

B) Acciones desarrolladas:

- Facilitar el proceso de transición entre el periodo formativo y el mundo laboral de los trabajadores recién incorporados.
- Ofrecer pautas de comportamiento que sigan mejorando su adaptación y desempeño en el mundo laboral para los trabajadores de larga duración.
- Intercambiar experiencias laborales personales.
- Trabajar habilidades sociales, comunicativas y laborales.
- Prevención y solución de problemas específicos del puesto de trabajo.
- Colaboración con la Universidad de Valencia para la cesión del local para impartir las clases.
- Participación en charlas de sensibilización e informativas.
- Impartición de talleres de habilidades Sociales por Aedipe y Desata tu Potencial.
- Participación en charlas de temas específicos y de interés.
- Sesiones de Habilidades Sociales con AEDIPE.

- Charla informativa del proyecto “K pasa por mi kasa”, relacionado con la idea de las posibilidades de independencia y experiencias que posibilita el tener un trabajo (8/1/2020).
- A partir de MARZO 2020:
 - Ampliación de participantes y reorganización del grupo de competencias: desarrollo y tutorización de cada grupo por parte de cada mediador/a.
 - de contenidos para clases on line.
 - Motivación y refuerzo de la actitud necesaria en su incorporación al trabajo.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	1
Personal prácticas	4

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	33

- Contamos con dos grupos formativos:
 - Horario de mañanas (10 a 12:30 horas) compuesto por 10 usuarios. Las clases se imparten en el aula de la Universidad de Valencia.
 - Horario de tardes (17 a 19:30 horas) compuesto por unos 23 usuarios. Las clases se imparten en Asindown.

E) PROPUESTAS DE MEJORA:

- ❖ Colaborar con más empresas que quieran participar para impartir charlas a nuestros chavales.
- ❖ Que nuestros participantes vayan a empresas a realizar charlas informativas y de sensibilización para impulsar la contratación laboral.
- ❖ Ampliar los grupos en diferentes horarios, debido al aumento del número de incorporaciones laborales y, por tanto, a la incorporación a las sesiones del programa.
- ❖ Involucrar a las familias para formarles y prepararlos en el proceso de inserción de su hijo.
- ❖ Compartir el servicio con otras entidades que también realicen empleo con apoyo.
- ❖ Actualizar recursos para crear un servicio de calidad y de innovación.

4.5.- CENTRO DE APOYO A LA INCLUSION

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Centro de apoyo a la inclusión.
------------------------------	--

Descripción detallada de la actividad prevista

El modelo de Centro de Apoyo a la Inclusión CAI está pensado para dar respuesta a la demanda creciente por parte de nuestras familias a unas necesidades concretas de sus hijos/as, un servicio de organización y planificación de apoyos. Desde esta premisa se crea un centro polivalente que pretende dar servicio específico e interdisciplinar a las personas con SD y otras discapacidades intelectuales.

Este centro consta de tres servicios específicos interrelacionados que contribuirán plenamente en el desarrollo de habilidades intelectuales, de las conductas adaptativas, de participación social, de salud personal y de interacción en un contexto real.

Durante los meses de marzo del 2020 a septiembre se vieron modificados los horarios de atención/intervención y formación de 09h a 14:00h de todos los programas. Al final del texto se ofrece explicación de la metodología utilizada durante el confinamiento*

Programas que forman el **CAI**:

- **ACTIVA-I:** Programa de atención integral para personas adultas con síndrome de Down. Servicio especializado de referencia sobre envejecimiento activo, positivo y saludable para personas con SD y sus familias, con la finalidad de prevenir posibles pérdidas y deterioro cognitivo asociado al proceso de hacerse mayor. Se trabajará de manera práctica y funcional áreas tan importantes en nuestra vida como la atención, la memoria y la orientación, al mismo tiempo que se activará y desarrollará la inteligencia emocional. Áreas que nos guían en el funcionamiento cotidiano y que, con su entrenamiento, nos ayudarán a favorecer el desarrollo en la etapa adulta.

Es un programa constituido con grupos reducidos con horario diurno de 9:00h a 17:00h con servicio de transporte y comedor. Se añade dentro de este programa

la fase previa de detección con usuarios/as que no están acudiendo al servicio y que se encuentran en el área de empleo, así como también de sus familiares.

PREPARA-T+: Atiende a personas con SD y otras discapacidades intelectuales que por diversas circunstancias no han accedido al mundo laboral y precisan de un periodo de formación ajustado al ritmo de cada individuo. Es un servicio de orientación y formación en autonomía y desarrollo personal, social y laboral para aquellas personas que necesiten un periodo más extenso de formación continua y flexible a sus necesidades, para seguir garantizando su plena inclusión en la sociedad. El programa está constituido por grupos reducidos de trabajo con un horario de lunes a viernes de 9:00h a 14:00h.

- **PREPARA-T**: Con la misma metodología y objetivos que el primer grupo Prepara-t+ pero con el aumento de trabajo relacionado con la autonomía, la reconducción conductual, es por ello que los participantes de este grupo tienen más horas de formación prelaboral y autogestión, comen en el centro y aunque su objetivo es la incorporación al mundo laboral, el aprendizaje se da más pausado y dirigido, y aunque también tienen la posibilidad de formarse fuera en centros específicos todavía no están preparados para la salida autónoma sin tanta supervisión, es por ello, que el prepara-t es el nivel previo al prepara-t+ en el que la incorporación al medio laboral es inminente y prioritaria como objetivo.
- **OCUPA-T**: Atender a personas con síndrome de Down y otras discapacidades que recibirán una formación continua para fomentar la autonomía y las habilidades básicas de autogestión. Servicio cuyo propósito es seguir desarrollando al máximo las capacidades adaptativas y habilidades cognitivas, cuyo aprendizaje se a través de una metodología creativa, funcional y participativa en un contexto natural e integrado en la comunidad. Lo que pretendemos en este programa es mantener un nivel de estimulación cognitiva adecuada para estos usuarios, seguir con la formación para la autonomía e introducirlos en talleres de desempeño personal y dotarlos de unas buenas habilidades para la vida diaria. El programa estará constituido por grupos reducidos de trabajo con un horario de lunes a viernes de 09:00h a 17:00, con servicio de comedor y transporte.
- **ORIENTA**: Se plantea la necesidad de la creación de dos programas específicos en dicha área, en primer lugar, se generará el **programa de evaluación inicial** en el que se evaluarán durante un año las capacidades, habilidades, aptitudes y actitudes de los usuarios con las siguientes características:

Personas a partir de 16 años que no hayan tenido contacto previo con Asindown, del que no tengamos información sobre su desempeño académico, cognitivo, social o psicológico.

Que presenten la necesidad de ser evaluados por existir una dificultad en vislumbrar si tienen una tendencia ocupacional, para el empleo con apoyo o para el empleo protegido.

Qué teniendo discapacidad intelectual o Síndrome de Down presenten algún síntoma de problemas emocionales, conductuales o sociales a tener en cuenta, que impidan su aprendizaje de manera normativa.

Que, por su inmadurez, momento vital o por otros problemas asociados sea difícil identificar/anticipar a corto plazo su trayectoria formativa o laboral

La finalidad de este grupo será tener menos margen de error en la posterior adjudicación de trayectorias o recorridos vitales de nuestros usuarios, provocando así menos desajustes, menos saltos de niveles, menos frustraciones, más adecuación a los posteriores perfiles laborales, menos reajustes y menos desencanto de los familiares y del propio usuario.

B) Acciones desarrolladas:

- Proyecto Implica-t (intervenciones de los familiares en sesiones grupales a los demás usuarios/as)
- Arte terapia UPV
- Habilidades laborales Área Empleo
- Taller de Autonomía (Educación Social Universidad de Valencia)
- Hh comunicativas desde el centro municipal de juventud
- Terapias Expresivas "Talleres psicoexpresivos para el desarrollo emocional" (Instituto Iase)
- Intercambio generacional Residencia Albors
- Talleres de Cocina Adaptada
- Talleres bucodentales (Higienistas Dentales de la Academia Pax)
- Charlas informativas en el instituto Pax, ciclo de Integración Social, ciclo formativo en técnico en atención a la personas en situación de dependencia.
- Danza y Emoción Terapias Expresivas
- Sesiones de Yoga

- Sesiones de Teatro
- APS colaboración curso Integración Social y atención socio sanitaria.
- Taller artístico
- Talleres de lenguaje de signos
- Talleres de educación ambiental
- Talleres individuales de logopedia
- Talleres grupales semanales de actividad física (Asindown Deporte)
- Talleres terapéuticos de inteligencia emocional y desarrollo afectivo

C) Recursos humanos de la entidad.

Tipo	Número
	Previsto
Personal asalariado	9
Personal voluntario	10
Personal de prácticas	20

D) Beneficiarios o usuarios de la entidad.

PROGRAMA	Número
PREPARA-T	12
ACTIVA-T	15
OCUPA-T	10
ORIENTA	15
PREPARA-T +	15

E) Propuestas de mejora.

- Generar más vínculos con otras entidades para colaboraciones beneficiosas.
- Participación en proyectos de nueva creación en los que los perfiles de personalidad del CAI encajen de manera concreta.
- Creación de formación específica adaptada y de recursos estimulantes para aquellas personas que no puedan entrar en el mundo laboral.
- Conseguir llegar a las plazas destinadas a cada programa y proyecto
- Aumentar la visibilidad y comprensión del sistema de tratamiento e intervención del CAI.
- Conseguir el 100% de usuarios/as con el SEPAP concedido.

- Hacer del espacio CAI un centro de encuentro, más allá de los perfiles, personas, o colectivos que allí se den cabida. Utilizar las instalaciones de manera más transversal, dar a conocer el trabajo que se hace. Proyecto Anfitrión

Debido al cierre por pandemia de la COVID-19 se han tenido que adaptar todos los recursos del CAI, haciendo que nuestra metodología se viera afectada he intentado adaptarla: *

Las actividades para mejorar la autonomía de la persona se han enfocado a mejorar su independencia en tareas domésticas, así como establecer un rol y participación dentro de ellas, generando responsabilidades en el núcleo familiar. Se llevan a cabo a través de tareas consecutivas que permitan a la persona memorizar y ejecutar, al inicio con apoyo y después de forma autónoma. Estas tareas se establecen entre docente y familiares quedando ajustadas a las rutinas familiares de forma que no implique un sobreesfuerzo sino un apoyo y ayuda a corto- medio plazo. La formación dedicada de forma presencial como habilidades laborales, sociales, emocionales, cognitivas, que venían en cierta parte acompañadas de papel, bolígrafo, y documentación, se han visto modificadas por aplicaciones digitales que facilitaban y ayudaban a mantener la atención, y dónde, además, permitían dinamizar la sesión y captar contenidos nuevos. Donde antes había situaciones de role playing que facilitaban la comprensión de un contenido o situación, se ha visto adaptados a vídeos, cortos o documentales visuales que reforzasen las capacidades trabajadas. En el caso de la formación más específica, se ha continuado con la formación para el empleo de forma teórica y online, realizando prácticas adaptadas a los hogares del alumnado, anticipando las actividades para que no supusiera un esfuerzo, y la adaptación a la nueva situación fuera progresiva. La atención al alumnado se realizaba cada día, tenían contacto con docentes, algunos voluntarios/as, tutores/as a través de la pantalla. Las familias también tenían contacto directo a través de la pantalla, correos, mensajes de WhatsApp o llamadas con la tutora o personal el centro con el que necesitaran contactar. La red de comunicación se ha visto ampliada también en horarios si alguna familia lo necesitaba. Se han visto beneficiados/as en llevar a cabo formaciones digitales que no estaban contempladas pero que favorecían sus habilidades, así como una práctica que los acerca a una vida más independiente puesto que han podido trabajar mucho la vida en el hogar, los cuidados, tareas y rutinas para el mantenimiento de un hogar, adaptaciones al espacio en sus hogares de la formación específica en cocina y atención en sala. Han superado retos digitales, mejorado habilidades sociales, trato de social a través de las Tics, gestión de los tiempos de espera Así pues este curso 2020/2021 se han establecido alternativas

para poder continuar la formación en caso de que alguno de los usuarios/as no pudiera asistir de manera presencial, tal cual se ha descrito en el párrafo anterior, se seguiría realizando de esta manera. Hemos adaptado las aulas con cámaras y micrófonos, se han adaptado los espacios con las distancias de seguridad, con las señalizaciones oportunas para minimizar riesgos.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Atención psicológica.
------------------------------	------------------------------

Descripción detallada de la actividad prevista.

Área de índole transversal que se basa en la intervención directa a los usuarios con S.D. y otras discapacidades y a los familiares que lo necesiten, tratando así de prevenir posibles problemas de mayor índole asociados. Se ofrece un servicio de diagnóstico y la posterior intervención psicológica. Tratando así las patologías asociadas que van apareciendo a lo largo de todo el proceso evolutivo de las personas con SD y los problemas que los familiares puedan llegar a desarrollar con el estrés y la sobrecarga de la convivencia, así como intervenir y marcar pautas y estrategias para una correcta introducción de nuevas conductas. También esta área es la encargada de desarrollar un buen nivel de inteligencia emocional en todos los miembros de la familia, ya sea mediante terapia individual ya sea mediante grupos establecidos de terapia o en modo de taller educativo-terapéutico o asesoramientos puntuales.

Realizada en mayor medida con los usuarios/as del CAI, ya que su formación/intervención y entrenamiento tiene un enfoque mucho más terapéutico.

B) Acciones desarrolladas:

- Atención individualizada y desarrollo de los planes de intervención
- Valoración psicológica inicial a los posibles nuevos usuarios de Asindown.
- Formación para padres y madres: bajo demanda y bajo evaluación previa de las necesidades observadas de los profesionales del servicio de atención psicológica se elaboran cada trimestre talleres específicos que ayudan a los padres y a los alumnos a fijar hábitos, desarrollar nuevas conductas, aumentar el autocontrol, tener una buena sexualidad, entender de manera clara la afectividad, educar a nivel emocional, talleres motivacionales.
- Talleres específicos para usuarios y familiares: previa evaluación de las necesidades el servicio de atención psicológica elabora talleres terapéuticos.
- Asesoramiento a otros profesionales del Asindown para intervenir en sus respectivas áreas, orientaciones terapéuticas para el desarrollo de actividades e intervenciones puntuales, ya sean conductuales u emocionales.

- Atención individualizada en el domicilio o en el puesto de trabajo, el servicio de atención psicológica acude a los domicilios y empresas si es necesaria la intervención en el ambiente concreto, modelando así a los padres y educadores para una intervención adecuada.
- Servicio de diagnóstico.
- Coordinación con las otras áreas
- Grupos terapéuticos de intervención especial
- Desarrollo y ejecución de "Planes de Reajuste Laboral", trabajo desarrollado conjuntamente con Asindown Empleo.

C) Recursos humanos de la entidad.

Tipo	Número	Nº horas/semana
Personal asalariado	1	20h

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	DIRECTOS E INDIRECTOS
USUARIOS ATENDIDOS	120

E) Propuestas de mejora.

- Creación de una nueva estructura de atención psicológica en la que puedan participar todos los psicólogos y psicólogas de la entidad de manera especializada, coordinando los servicios desde el CAI como centro terapéutico.
- Diagnóstico de personalidad y posibles problemas a desarrollar en medio/largo plazo de todos los usuarios/as mayores de 18 años pertenecientes a la entidad.
- Formación externa específica de esta área
- Implantación de los procesos preventivos en todas las áreas

4.6- OCIO, DEPORTE Y VOLUNTARIADO

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Voluntariado.
------------------------------	----------------------

Descripción detallada de la actividad prevista

Como objetivo general, fomentar y especializar a las personas que forman parte del voluntariado de Asindown, favoreciendo un trato más humano, comprometido con la sociedad, concretamente con las personas con diversidad funcional intelectual, evitando que se produzcan situaciones de exclusión social y proporcionando acciones inclusivas.

Y como objetivos específicos.

- Formar con carácter especializado a las personas que forman el voluntariado de Asindown, capacitando para el trato e intervención de personas con Síndrome de Down y otras Diversidades Funcionales intelectuales, así como los diferentes ámbitos de actuación.
- Experimentar los beneficios de participar en actividades de diferentes índoles con personas de diferentes capacidades con y sin diversidad funcional Intelectual.
- Proporcionar un apoyo familiar, cercano y amable durante la realización de actividades de diferentes ámbitos tanto a las personas con diversidad funcional como a sus familias.
- Disfrutar de actividades y acciones de forma inclusiva gracias a la acción del voluntariado.
- Promover una sociedad más humanizada, formada en valores altruistas, civismo e inclusivos.
- Fomentar actividades inclusivas que contribuyan a mantener un bienestar para todos/as.

B) ACCIONES DESARROLLADAS

Podríamos diferenciar varios marcos de actuación:

1) Acciones de sensibilización.

Actividades de sensibilización para apoyar, formar y educar a la persona con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual en los diferentes ámbitos de las áreas de desarrollo de Asindown.

Sensibilizar y difundir conocimientos acerca de la discapacidad intelectual y el síndrome de Down

Acercar una visión externa a la entidad del medio en el que la persona voluntaria se desenvuelve, favoreciendo la convergencia de conocimientos, creando sinergias y mejorando el análisis y los resultados obtenidos.

2) Acciones de Formación.

- Formación en conocimiento en las Discapacidades Intelectuales.
- Diferenciar y reconocer las diferentes discapacidades intelectuales.
- Formación Primeros Auxilios.
- Formación en maniobras de reanimación cardiopulmonar con desfibrilador.
- Formación en maniobras de desobstrucción de la vía área por atragantamiento y RCP pediátrica. (Asociación AIZAN).
- Formación en seguridad de Protección Civil.
- Técnicas y habilidades para el trato con las personas con diversidad funcional intelectual.
- Formación en software de el Plan Reconoce, del voluntariado.

3) Acciones de Intervención Social.

Diseño, planificación y ejecución de la actividad de Intervención social en sus acciones voluntaria en todas nuestras áreas.

Nuestras acciones desarrolladas durante este Curso han sido:

- Intervención social en muchos de los programas, de las áreas de Educativa, Formación, CAI / Centro de Apoyo a la Inclusión), Ocio y Deporte.

C) Recursos humanos de la entidad.

Tipo	Número
Personal asalariado	2

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Estas acciones van dirigidas a las personas usuarias de la entidad dentro de todas las áreas de Asindown, excluyendo las participantes en empleo.

Tipo	Número
Beneficiarios	72

E) Propuestas de mejora.

- Ofrecer nuevas actividades de voluntariado a las personas usuarias y familias de Asindown, con otro horario y otro ámbito, como el deportivo o el social.
- Programar reuniones conjuntas la persona responsable de voluntariado en Asindown con las demás personas coordinadoras de los planes.
- Generar más jornadas formativas cuando las medidas sanitarias lo contemplen.
- Enviar información o realizar reuniones trimestrales para el voluntariado

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Deporte
------------------------------	----------------

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Área de Deporte de Fundación Asindown tiene como **OBJETIVO PRINCIPAL** "fomentar y realizar actividades físicas y deportivas saludables de carácter inclusivo que incrementen el estado de bienestar, así como las habilidades motrices y sociales que contribuyen a la adquisición de competencias profesionales de las personas con diversidad funcional, independientemente de sus capacidades".

Además, esta área persigue otros **OBJETIVOS GENERALES** como son:

- Fomentar la práctica de actividades físicas y deportivas regladas que incrementen la salud, el bienestar y las habilidades motrices, cognitivas y sociales de los deportistas, así como conocer y desarrollar las habilidades técnico-tácticas básicas de las diferentes disciplinas deportivas.
- Ofrecer a las personas con diversidad funcional intelectual los recursos y apoyos

necesarios para disfrutar de la práctica físico-deportiva.

- Experimentar y vivenciar los beneficios psicológicos y socio-afectivos de la práctica regular y continuada de la actividad física y deportiva en grupo, independientemente de las capacidades del individuo.
- Adquirir valores, reglas y normas a través de la práctica de diversas disciplinas deportivas.
- Fomentar el trabajo en equipo, la cooperación, la expresión y la comunicación a través del deporte.

B) Acciones desarrolladas.

El itinerario de **DEPORTE**, tiene como finalidad, facilitar y fomentar actividades físicas y deportivas desde un punto de vista saludable

En los Programas Deportivos se desarrollan las siguientes disciplinas deportivas:

- Programa externo: Atletismo y baloncesto.
- Programa interno: Actividad física general a todo el alumnado del CAI y a dos grupos de Formación.

Este curso hemos tenido que adaptar virtualmente nuestra Actividad Física durante el confinamiento, ya que tuvimos que suspender todas las actividades a nivel presencial, obviamente.

Hemos creado sesiones virtuales para nuestros deportistas, y les hemos marcado unos retos físicos, muy sencillos pero muy motivantes, que debían intentar conseguirlos durante una semana. Todas las semanas tenían uno, sobre todo a nivel psicomotriz.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	1 COORDINADOR+ 3 MONITORES
Personal con contrato de servicios	-
Personal voluntario	15
Personal prácticas	11

D) Beneficiarios o usuarios de la entidad.

Tipo	Número
Personas físicas	92
Personas jurídicas	

E) Propuestas de mejora.

- Se pretende detectar los puntos débiles en cuestión de ejercicio, deporte y hábitos de vida activa, evaluando el resultado de la misma.
- Ampliar las horas para algún grupo más de Formación.
- Realizar una Actividad más específica y adaptada para las personas mayores del CAI.
- Crear equipos de baloncesto y de fútbol sala federados y compitiendo en la FEDI-CV.
- Escuela de familias como método de concienciación y sensibilización frente a la importancia de actividad física hacia los usuarios.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Ocio.
------------------------------	--------------

Descripción detallada de la actividad prevista.

El programa de Ocio joven y adulto trata de posibilitar a las personas con discapacidad una vida normalizada, destacando el bienestar emocional, las relaciones interpersonales, la autodeterminación e inclusión a través de su tiempo libre. El servicio promueve que cada uno/a de ellos/as alcance su máxima autonomía y desarrollo personal, participando social e individualmente por medio de la realización de actividades en la comunidad.

Nos basamos en tres principios básicos que contemplan todos nuestros servicios de Ocio.

- **INCLUSIÓN.** Participar activamente en las actividades que organiza la comunidad ejerciendo sus derechos y deberes.
- **AUTODETERMINACIÓN.** Derecho a elegir y tomar decisiones referidas a su tiempo de ocio y en sus propias vidas.
- **NORMALIZACIÓN.** Normalizar el ocio es dar la oportunidad a la persona con discapacidad de estar en igualdad de condiciones que el resto de la comunidad.

B) Acciones desarrolladas.

Detallan actividades modificadas en este curso académico.

El curso actual ha tenido que ir adaptándose a las actividades en función de las medidas y la situación COVID, por la cual esta área ha sufrido bastantes cambios a lo largo del curso. Las diferentes alternativas de ocio han sido a pesar de todo de lo más variadas.

Cabe destacar que el programa de Ocio está teniendo cada vez mejor acogida, como indicativo vemos que en los grupos de iniciación (de 12 a 18 años) las inscripciones son de las más numerosas y que las personas usuarias alargan más el momento de desvincularse y se mantienen las personas usuarias hasta edades más avanzadas.

Entre algunos de los cambios en nuestra estructura, se ha desarrollado un ocio virtual adaptándonos a la situación COVID a través de nuestra área virtual y otras redes sociales. Actividades tales como: el Primer Scape room Virtual Adaptado. Generado por Asindown en colaboración con Mutante Scape.

Se ha implementado un Taller de teatro (durante todo el curso), generado gracias a un cambio de perspectiva en la búsqueda de personal voluntario y talleres. Nueva búsqueda de personas que quieren aportar a la entidad habilidades y competencias para autogestionar las actividades o búsqueda en base a la elección en las programaciones.

Adaptaciones en las actividades

Las salidas y programación se realizan en base a garantizar distanciamiento y medidas, adaptando nuevos espacios y evitando el contacto entre los diferentes grupos asignados.

Algunas actividades de las programaciones de ocio:

Entre ellas se realizaron actividades deportivas dirigidas por otras entidades y por las personas responsables de los diferentes grupos (yoga, fitness, baile, pilates, scape room, conciertos privados al aire libre, deportes de lucha, deportes con implementos, Parkour etc.); actividades artísticas (pintura, escultura, música, arte, etc.); visita a **espacios culturales** (Museo de Etimología, museo de San Miguel de los Reyes, visita monumentos importantes de la ciudad de Valencia, asistencia a exposiciones y centros culturales) entre otras.

Con la puesta en marcha de este programa **de Ocio y Tiempo Libre** se busca la consecución de diferentes habilidades que puedan reforzar la conducta adaptativa de cada uno/a de los usuarios/as de nuestra entidad, podemos encontrar tres grandes bloques, como son:

- **Habilidades Conceptuales.** Se trabajan y refuerzan conceptos como el lenguaje, habilidades de lectura y escritura, conceptos relativos al dinero, el tiempo y los números.
- **Habilidades Sociales.** Entre las que se instauran y refuerzan los vínculos afectivos entre los binomios usuarios/as- usuarios/as y usuarios/as-personal voluntariado, habilidades interpersonales, responsabilidad social, autoestima, ingenuidad, seguimiento de reglas y normas, resolución de conflictos de manera positiva.
- **Habilidades Prácticas.** Se fomentan las actividades de la vida diaria Además de habilidades ocupacionales para poder gestionar su tiempo libre de manera adecuada y responsable.

C) Recursos humanos de la entidad.

Tipo	Número
Personal asalariado	2+7 monitores
Personas voluntarias	69

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios/as del Área	80

E) Propuestas de mejora.

1. Retomar el **OCIO DE SÁBADOS**, así como la opción de acudir ambos días, VIERNES + SÁBADOS, el curso pasado dio muy buenos resultados.
2. Difundir el programa de Ocio de manera que el porcentaje de personas usuarias con discapacidad intelectual aumente. Hasta el momento contamos con 80 usuarios/as de los cuales solo 3 son personas con discapacidad intelectual, el resto son personas con síndrome de Down.
3. Formación continua y mayor compromiso. Con el fin de continuar formando y empoderando a las personas responsables de cada uno de los grupos de ocio, como acción de mejora detectamos la necesidad de crear jornadas de formación para darles pautas de actuación y puedan compartir experiencias

4. Profesionalización y empoderamiento del equipo responsable de los diferentes grupos. Protocolo y extracción de recursos humanos de nuestro voluntariado, dando valor y promocionando este esfuerzo y apuesta por nuestra entidad.
5. Programa de Formación Externa que inicia en 2020-2021: Ocio y tiempo libre en personas con diversidad funcional.
6. Creación de un espacio en nuestras instalaciones para desarrollar un Club Social, donde nuestros usuarios/as pueden venir todas las tardes a realizar actividades y talleres de Ocio. Además, dispondrían de ese espacio para encontrarse con sus compañeros/as y amigos/as, y realizar ellos/as actividades de ocio más distendido (jugar a juegos de mesa, ping-pong, ver cine en plataformas como Netflix, et).

04597872B Firmado digitalmente
por 04597872B JOSE
JOSE EUGENIO EUGENIO VEGA (R:
VEGA (R: G96312350)
G96312350) Fecha: 2021.06.27
23:32:49 +02'00'

ELADIO| Firmado
digitalmente por
FUERTES ELADIO|FUERTES|
FORTEA FORTEA
|FORTEA Fecha: 2021.06.25
08:57:12 +02'00'